INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O ACTA DE PAGO N° 02	
1. Aspectos Generales del Contrato	
N° CONTRATO	MC-001-2024 del 29 de enero del 2024
FECHA DEL CONTRATO	29 de enero del 2024
NOMBRE DEL CONTRATANTE	Administración Municipal de Chinchiná, Representada Legalmente por el Dr. CARLOS ALBERTO RIVEROS LOPEZ.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	La aurora funerales y capillas Chinchiná S.A.S **NIT** 900541903, **representado legalmente por** Claudia Patricia Ospina Isaza, **mayor de edad e identificada con la cedula de ciudadanía N°**.30320059.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	29 de enero del 2024.
OBJETO	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXEQUIALES, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA".
VALOR DEL CONTRATO	El valor total del contrato para efectos fiscales en la vigencia del año 2024 se estima en la suma de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCT/E ($18.000.000).mcte Moneda Corriente, identifican el CDP 50003 Y RP 60113.
FECHA DE INICIO	29 de enero del 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DEL 2024
NOMBRE DEL SUPERVISOR	EDUARDO ESTEBAN MORALES OSORIO

2. Verificación de Obligaciones

Descripción de las obligaciones específicas del contratista	Actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones	Descripción del Cumplimient
1) Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, con las condiciones técnicas exigidas. 2) Prestar atención y asesoría inmediata de los servicios funerarios en el municipio de Chinchiná. 3) Contar con vehículo fúnebre en el Municipio de Chinchiná, disponible las 24 horas para el traslado del fallecido al cementerio para la inhumación previa solicitud por parte del supervisor del contrato. 4) Adelantar los trámites legales que conlleve la defunción. 5) Trasladar el cuerpo desde la residencia, morgue o centro médico hasta la funeraria del CONTRATISTA, dentro del	En cumplimiento de las obligaciones contractuales y con base al precio definido dentro del contrato, fueron contratados los siguientes servicios:	EJECUTADO

Nombre Fallecido	Orden de Servicio	Transporte Urbano	Transporte covid -19	Cofre Fúnebre	Cremación	Total
Deibys Vásquez	23476	$480.000= 2 Traslados		$428.000=		$908.000=
Bebe Femenino	23582	$240.000=		$428.000=		$668.000=
José Alberto Tabares	23688	$240.000=		$428.000=		$668.000=
Rosario Giraldo De Espinosa	23925	$240.000=		$428.000=		$668.000=
Tomas Roberto De Castro Soler	23943	$240.000=		$428.000=	$700.000=	$1.368.000 =
Jorge Herrera Ruiz	24012	$240.000=		$428.000=		$668.000=
Gilberto Antonio Montes Montes	24074	$240.000=		$428.000=		$668.000=

perímetro urbano.
6) Realizar el embalaje respectivo del cadáver.
7) Suministrar el cofre mortuorio.
8) Contar con el personal operativo especializado para la cremación o inhumación del cadáver atendiendo las medidas de seguridad y salud en el trabajo establecidas.
9) Disponer de lote o bóveda para la disposición final de cadáveres dentro del Municipio de Chinchiná.
10) Realizar la cremación de persona fallecida (bajo sospecha, probabilidad y/o confirmada por Covid-19) y entrega de cenizas en cofre a familiares.
11) Cumplir con lo establecido en el MANUAL DE ORIENTACIONES PARA EL TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE

Ramiro Sanchez	24075	$240.000=		$428.000=		$668.000=
Cristian Fernando Gomez Henao	24076	$240.000=		$428.000=		$668.000=
Brahian Stiven Ospina Trujillo	24179	$240.000=		$428.000=		$668.000=
TOTAL						$ 7.620.000=

TOTAL: SIETE MILLONES SEICIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE ($7.620.000)

CADÁVERES POR COVID 19 emitido por el Ministerio de Salud y protección social. 12) Mantener informado al supervisor del contrato sobre el desarrollo de las actividades bajo su responsabilidad. 13) Las demás que se le asignen de acuerdo al objeto del contrato, por parte del Supervisor del contrato.		

3. Relación de Pagos		
Pago N° 1	**$9.088.000**	
Pago N. 2	**$7.620.000**	
TOTAL, EJECUTADO		**$16.620.000**
SALDO POR EJECUTAR		**$1.380.000**

CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1273 DE 2018

Para su aprobación se firma en Chinchiná en el mes de agosto del 2024 por los que en ella intervinieron.

EDUARDO ESTEBAN MORALES OSORIO
SECRETARIO DE GOBIERNO, DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO
SUPERVISOR

LA AURORA FUNERALES Y CAPILLAS
CONTRATISTA